

Jueces enseñan técnicas en redacción de documentos legales a estudiantes



Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, da indicaciones a estudiantes del Diplomado en Redacción de Documentos Legales

Por Gerardo Guillén

En el sentido de acompañar la teoría junto con la práctica y de esta manera dar un rumbo diferente a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, jueces de la Maestría Judicial, enseñan técnicas de redacción de documentos legales a estudiantes.

Según el Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad, el proyecto ha tenido receptividad en los estudiantes.

“Contar con un estimado de

336 estudiantes en la 2^a – Promoción del Diplomado en Redacción de Documentos Legales, es señal que hay bastante receptividad por parte del sector estudiantil en el proyecto. Y aprovechando que los jueces de la Maestría Judicial se encuentran aptos para efectuar su servicio social, hemos acordado que compartan sus conocimientos y experiencias a los estudiantes”, expuso el Decano.

El seminario cuenta con la participación de estudiantes de primero a quinto año y egresados.

“Es una buena iniciativa, ya que genera conocimientos extras para los estudiantes, incluso a profesionales; de manera que esta decisión debería trasladarse al restos facultades de la Universidad”, agregó Marvin Nehemías Ortiz, egresado de Ciencias Jurídicas y Vicepresidente de la Asamblea General Universitaria.

Los jueces han encontrado predisposición e interés en los bachilleres por aumentar sus conocimientos.

“Ellos están ansiosos de adquirir nuevos conocimientos en cuanto a la práctica, la Facultad está haciendo un buen papel al preparar al futuro profesional, porque cuando el estudiante llega a los tribunales la practica es totalmente diferente”, aseguró Sandra Aguilar Marín, Juez Cuarto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de San Salvador.

Para Bertín Alas Enríquez, Juez de Paz de San Agustín, Usulután, “estamos colaborando con la proyección que tiene el Decano de especializar a los alumnos en lo que es la práctica judicial, a fin de que conozcan un poco qué es lo que se hace en el ámbito de aplicación de justicia, específicamente en la parte de redacción”, concluyó el Juez.



Lic. Luis Guevara, Juez Segundo de Familia de la ciudad de Santa Ana



Jueces de la Maestría Judicial aportan su experiencia a los estudiantes



Licda. Sandra Aguilar Marín, Juez Cuarto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de San Salvador



DIRECTORIO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
RECTOR

MsC Ana María Glower de Alvarado
Vicerrectora Académica

MsC Óscar Noé Navarrete
Vicerrector Administrativo

JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Reinerio Carranza
Decano

Lic. Donald Sosa Presa
Vicedecano

Lic. Francisco Alberto Granados
Secretario

Representantes de Docentes

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo
Propietarios

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores
Suplentes

Representantes de Profesionales no Docentes

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

Representantes Estudiantiles

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides
Propietarios

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez
Suplentes

DIRECTORES DE ESCUELA

Dra. Evelyn Farfán

Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas

Licda. Yaqueline Rodas

Directora de Escuela de Relaciones Internacionales

JEFES DE DEPARTAMENTO

Dr. Armando Antonio Serrano

Derecho Penal

Lic. Jorge Alonso Beltrán

Derecho Privado y Procesal

Lic. Hugo Pineda

Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Licda. Digna Contreras

Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular

MsC. Luis Ayala Figueroa

Unidad de Investigación

Lic. Reynaldo Chávez

Proyección Social

Dr. Reynaldo González

Unidad de Estudios de Posgrado

MsC. Juan José Castro

Socorro Jurídico

Ing. Danny Gutiérrez

Administración Académica

Alejandrina Martínez Meza

Jefa de Biblioteca

Serafín López Chicas

Servicios Generales

Ing. René Mauricio Mejía

Lic. Gerardo Guillén

Cultura y Comunicaciones



Jurisprudencia UES
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén
Conmutador:
2225-1500

Aspirantes para asistentes de cátedra realizan examen de conocimientos



Licenciado Donald Sosa Presa, Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, entrega la prueba de conocimientos a estudiantes que aspiran colaborar como asistentes de cátedra

Un total de 20 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, iniciaron el proceso para apoyar a docentes como asistente de cátedra.

Según el Licenciado Donald Sosa Presa, Vicedecano de esta Facultad, los aspirantes deben cumplir con una serie de requisitos exigidos en el reglamento para auxiliares de cátedra.

“La primera fase consiste en complementar la solicitud e incorporar todos los documentos que acrediten al estudiante, luego viene la realización del examen y la ter-

cera fase se desarrolla en las aulas, donde los aspirantes hacen una presentación sobre un tema elegido por el docente”, informó el Vicedecano de esta Facultad.

En ese sentido, el Departamento de Derecho Privado y Procesal, examinó a cuatro aspirantes para la materia de Derecho de Familia; Ciencias Políticas ofertó la cátedra Introducción a la Investigación Social I y II, en el que participó un estudiante; en tanto, en Derecho Penal, ofertó la asignatura Derecho Procesal Penal, a la cual se examinó una persona, mientras que la Escuela de Relaciones Internacionales ofreció las materias de Fundamentos de Economía I y Fundamentos Generales del Derecho.



Aspirantes se someten a segunda fase, la cual consiste en la realización de examen



Br. Silvia Hernández, de Cuarto Año en RR-II, realiza tercera fase: la exposición



Coordinador de la Unidad de Investigación de esta Facultad analiza elecciones en Radio YSUES



Lic. Luis Eduardo Ayala, profesor y coordinador de la Unidad de Investigación

El Licenciado Luis Eduardo Ayala, profesor de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, conversó acerca de las elecciones del 1 de marzo en la Opinión Universitaria de Radio YSUES.

Según Ayala, “el evento se desarrolló con una participación electoral similar a la de elecciones municipales y legislativas anteriores (poco más del 50% del cuerpo electoral), no obstante, hubo novedades en lo relativo a las reglas de elección; como es el caso del voto preferencial en distintas listas, votación de diputados al Parlamento centroamericano; entre otros aspectos”, dijo el profesor. En su análisis, “estas innovaciones generaron más oportunidades para el ciudadano en su marco de decisiones, pero también representó un reto para los organismos electorales en cuanto a la fase de conteo de votos”.

Resultados

A falta de datos oficiales, la información que se supo fue por parte de los partidos políticos, confirmando algunas expectativas que se habían tenido previo al evento electoral; como fue el caso de las municipalidades de San Salvador y Antigua Cuscatlán; al

igual que en San Miguel, Ahuachapán y Santa Ana. A su ver “por el momento hay que considerar que la información disponible es bastante limitada para extender el análisis a mayor profundidad sobre la composición de la Asamblea Legislativa y los Concejos Municipales en su carácter plural; dado que esto será el resultado de datos más firmes y oficiales sobre el número de votos obtenidos en cada caso”, agregó.

Tribunal Supremo Electoral

En referencia a la labor del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el entrevistado considera que hubo varios aspectos que necesitan ser corregidos.

“En el caso del TSE, fue en la noche del domingo y las primeras horas del lunes donde se quedó en deuda con la población, en esto hay que ser muy sinceros”, refiriéndose a la imposibilidad de transmitir y divulgar datos preliminares. En otro aspecto del proceso, mencionó que “hubo atrasos en la apertura de algunos centros de votación durante las primeras horas de la jornada, pero este elemento se fue subsanando durante el desarrollo del evento”, dijo.

Además, considera que ésta circunstancia en particular, si bien no afecta decisivamente el resultado final de las elecciones, requiere de un tratamiento más cuidadoso sobre todo por consideración a la ciudadanía.

“El TSE debe preocuparse por resolver los problemas técnicos que han experimentado en la elección del domingo anterior, ya que en la medida que no se divulguen los resultados de manera oficial, eso invita a los partidos a proclamarse con sus proyecciones particulares; es decir, si el árbitro electoral no se pronuncia, lo harán los actores interesados (partidos políticos), aunque sea prohibido, dado que hay muchos intereses en juego”, aseguró el catedrático.

Sobre el PARLACEN

Como manifestó en las primeras ideas de la entrevista, un tema novedoso fue que en las elecciones del fin de semana se agregó una papeleta nueva para elegir a diputados al Parlamento centroamericano.

“Esta es la primera vez que el PARLACEN se expone al escrutinio ciudadano en una votación popular; y tengo la percepción que algunas personas no lo tienen como prioridad en su consideración política, e incluso, se critica su existencia”, entendió.

Propaganda

Respecto a la propaganda, el coordinador de la Unidad de Investigación, manifestó que los partidos tienen definido hacia quién se dirigen y por qué lo hacen de esa manera.

“Mucha propaganda se inclina por la parte emocional, por lo inmediato, por una imagen, una canción, y esto se debe a la rapidez con la que se llega a la gente; eso lo saben los partidos y los candidatos”, explicó Ayala, en referencia a algunas estrategias utilizadas en la presente elección. Para concluir, el Lic. habló sobre las modalidades de debate que se utilizaron durante los meses previos a la elección, y cómo los candidatos deciden en qué espacios participan y contra quién van a debatir.

“¿Porque Nakib Bukele eligió debatir solo con Zamora y no con el resto?, pienso que bajo su estrategia le resultaría más favorable solo un adversario”, finalizó.

Facultad clausura séptimo módulo de Maestría en Derecho Penal Económico



Luis Gracia Martín, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza, España

Maestría en Derecho Penal Económico, con el profesor Luis Gracia Martín, quien es un experto en delitos contra la hacienda pública y lo mejor es que los estudiantes han logrado comprender qué es lo que esta ocurriendo en El Salvador y cómo se pueden investigar delitos en este campo”, informó el Decano.

Mientras el Lic. Alejandro Quinteros, quien trabaja en el Órgano Judicial, aseguró que “el profesor nos ha dado un soporte importante para el análisis de una materia relevante como lo es el Derecho Penal Económico, pues de este se deriva lo que tiene que ver con las defraudaciones a la hacienda pública, al derecho de empresa y como las grandes corporaciones en alguna medida evaden y cómo el Estado percibe la evasión”, concluyó.

Autoridades de esta Facultad en coordinación con la Unidad de Posgrado, clausuraron el séptimo módulo de la Maestría en Derecho Penal Económico, denominado Delitos contra la Hacienda Pública e impartido por Luis Gracia Martín, profesor de la Universidad de Zaragoza, España.

Según el catedrático español, el Derecho Penal es dependiente del Derecho Tributario, en ese sentido “les he expuesto la teoría de la obligación tributaria, la teoría de procedimientos y a partir de esa base, he explicado los contenidos de los diferentes delitos

tributarios que contiene la legislación salvadoreña; en comparación con otros derechos como el español”, detalló el profesor Martín.

El Lic. José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad, expresó su satisfacción debido a que la Maestría ha finalizado un módulo más.

“Hemos tenido el privilegio de servir en el séptimo módulo de la



Todo el personal de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, lamenta el fallecimiento de nuestra querida compañera y amiga:

NORMA ALICIA PAZ DE QUINTANILLA (R.I.P)

Nos unimos a tan lamentable e irreparable pérdida y acompañamos en el dolor a su familia

Ciudad Universitaria, 27 de febrero de 2015

